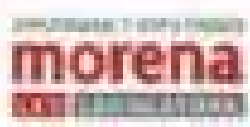




DIPUTADA FEDERAL
**IVONNE
CISNEROS LUJAN**
LEGISLANDO PARA SERVIR AL PUEBLO

1er INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



PRESENTACIÓN

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- I.1 Iniciativas propuestas
- I.2 Iniciativas suscritas como integrante del Grupo Parlamentario y como adherente

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

- II.1 Comisión de Seguridad Social
- II.2 Comisión de Salud
- II.3 Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

III. INICIATIVAS APROBADAS POR EL PLENO DE LA LXV CÁMARA DE DIPUTADOS

IV. ACTIVIDADES EN GRUPOS DE AMISTAD CON OTROS PAÍSES

V. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

VI. DIFUSIÓN DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS PROPUESTAS Y APROBADAS PARA FORTALECER A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

VII. OTRAS ACTIVIDADES



PRESENTACIÓN

Servir al pueblo desde todas las trincheras posibles ha llenado de felicidad mi vida desde hace más de cuatro décadas, cuando me incorporé de manera activa a la lucha por la transformación del régimen político prevaleciente en México, caracterizado por su arropamiento a la injusticia y a la desigualdad.

Hoy he tenido la invaluable oportunidad de servir al pueblo como diputada federal en un momento histórico en el que es de alta trascendencia, construir el andamiaje legal para que la Cuarta Transformación pueda avanzar haciendo compatible los propósitos del proyecto por el que optó la ciudadanía en las elecciones del 2018, con leyes que sustenten esa transformación y garanticen el acceso a derechos, el cuidado al medio ambiente, la soberanía nacional y como parte de ella la soberanía energética, la honestidad de las personas servidoras públicas, la austeridad republicana en el ejercicio del gasto público y desde luego el impulso y aprobación de presupuestos que pongan en el centro la disminución de las desigualdades.

En este contexto el presente documento constituye el informe de las actividades que como Diputada Federal integrante de la LXV Legislatura desarrollé durante el período comprendido entre el 31 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2022, y representa mi modesta contribución que desde el ámbito legislativo he realizado a la construcción de la Cuarta Transformación.

Atiende a lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, y refleja mi convicción y vocación por la rendición de cuentas a la que estamos obligadas las personas que ostentamos cargos de elección popular.

El informe se divide en siete apartados: En el primero se resumen las iniciativas que he desarrollado y propuesto al Pleno de la Cámara de Diputados, así como aquellas que hemos presentado como grupo parlamentario de MORENA y otras presentadas por compañeros/as diputados/as de mi partido a las que me he adherido por considerarlas de alta relevancia para el país. En el segundo apartado doy cuenta de las actividades legislativas desarrolladas como presidenta de la Comisión de Seguridad Social e integrante de la Comisión de Salud y de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. En el tercer apartado resumo las iniciativas aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados que reflejan el trabajo de todos los grupos par-

lamentarios y el esfuerzo por buscar acuerdos que beneficien al país. En el cuarto apartado informo sobre las actividades como integrante de los grupos de amistad con el Reino de Bélgica, con el Estado Plurinacional de Bolivia y con la República de Chile. En el quinto apartado resumo las actividades más relevantes en materia de atención ciudadana y posicionamiento respecto de asuntos diversos que afectan la vida de las personas, del medio ambiente y en general del bienestar por el que luchamos. En sexto apartado doy cuenta de las acciones realizadas para comunicar al pueblo sobre las propuestas legislativas realizadas por nuestro presidente de México Andrés Manuel López Obrador y por legisladores del Grupo Parlamentario de MORENA para fortalecer la Cuarta Transformación. En el último apartado destaco las principales actividades de acompañamiento a eventos diversos, así como para conocer obras que lleva a cabo el Gobierno Federal que nos permita tener más elementos para nuestra toma de decisiones en materia de autorización presupuestal.

Debo resaltar que en mi trabajo legislativo me ha guiado la escucha de los problemas más sentidos por la población, así como mi convicción de coadyuvar a disminuir las desigualdades injustas y evitables, promover la justicia social, coadyuvar a desmontar paulatinamente las reformas estructurales impuestas por el neoliberalismo cuyo único propósito fue beneficiar a pocos a costa del bienestar de la mayoría, mejorar el quehacer de las instituciones para que éstas estén al servicio del pueblo, así como combatir la corrupción, y fortalecer los gobiernos municipales; por lo que a lo largo de las siguientes páginas, encontrarán diversas propuestas y acciones que atienden a dichos propósitos y a las líneas de política nacional que hemos fijado con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador en las reuniones que como grupo parlamentario de MORENA hemos sostenido con él.

“No hay nada más noble y más bello que preocuparse por los demás y hacer algo por ellos, por mínimo que sea. La felicidad también se puede hallar cuando se actúa en beneficio de los otros: vecinos, compañeros de estudio o de trabajo, cuando se hace algo por la colonia, la colectividad, el pueblo o el país. Estos actos nos reivindicamos como género humano, forman comunidad, construyen ciudadanía y hacen de este mundo un lugar un poco mejor”¹

1 Declaración de Principios del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

I.1 Iniciativas propuestas

Durante el año que informo, elaboré nueve iniciativas de reforma a leyes existentes, una proposición con punto de acuerdo y una propuesta de nueva ley. De éstas, cinco fueron presentadas al Pleno de la Cámara Diputados y cinco más han sido entregadas durante el mes de agosto solicitando puedan ser agendadas para su presentación ante el Pleno en el mes de septiembre del presente año.

El contenido y estado legislativo en el que se encuentra cada una de ellas lo describo a continuación.

- ✓ Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a dar respuesta a la solicitud del alcalde Juan Hugo de la Rosa García para la donación de un predio localizado en el municipio de Netzahualcóyotl que será utilizado para la construcción de un hospital del IMSS. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, remitió al Gobierno del Estado de México, el exhorto correspondiente a fin de cumplimentar el mandato aprobado por el Pleno y se ha dado seguimiento a la atención del mismo.
- ✓ En congruencia con mi convicción de ampliar los derechos de la población y en particular los de las personas adultas mayores, el 7 de diciembre de 2021 presenté el proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para incorporar como prestación las **Casas de Día para Adultos Mayores**. Dicha propuesta fue aprobada por 489 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el pasado 26 de abril, y a la fecha, se encuentra en análisis del Senado de la República. De aprobarse por la Cámara Alta, las personas adultas mayores derechohabientes del ISSSTE tendrán un espacio seguro de esparcimiento y atención integral durante el día, que les permitirá el cuidado adecuado y la convivencia social que coadyuve a su bienestar y el de sus familias al saber que sus adultos mayores se encuentran debidamente atendidos durante el día.



Para la construcción de esta iniciativa, tuve el invaluable apoyo de mi compañera de lucha, María Elena Ortega, defensora de los derechos de las personas adultas mayores e integrante del equipo que en la Ciudad de México hizo posible la pensión de adultos mayores desde el año 2001. Malena nos dejó físicamente el pasado 11 de enero, sin saber que nuestro trabajo tuvo eco entre todos los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados. Sirva esta frase para rendirle un homenaje a esta gran salubrista, luchadora de izquierda y cómplice de mil batallas contra las desigualdades.

- ✓ El 9 de diciembre de 2021, presenté una propuesta de **reforma constitucional al artículo 115**, a efecto de precisar, actualizar y ampliar las atribuciones de los gobiernos municipales y establecer su relación con la protección de derechos, ya que no basta reconocer que este ámbito de gobierno es el mas próximo a la población por atender los servicios públicos necesarios para la vida cotidiana, sino que es necesario dotarlo de la embestidura constitucional que le obligue y permita coadyuvar a la protección de los derechos humanos y sociales de la población que gobiernan, reconociendo que la prestación de algunos servicios públicos constituyen a su vez derechos que resulta necesario precisar como el suministro de agua potable, la protección de las mujeres a una

vida libre de violencia, el manejo integral y sustentable de los residuos, la procuración de un medio ambiente sustentable y saludable, entre otros.



Así, el objetivo de esta propuesta de reforma constitucional es mejorar el contenido de las obligaciones de los gobiernos municipales para que éstas se realicen con criterios de derechos y sustentabilidad, aunado a ello, los dota de facultades adicionales y fortalece los principios de democracia y autonomía que deben regir a los gobiernos municipales al garantizar la participación de la población en las decisiones y eliminar toda posibilidad de renunciar a su autonomía hacendaria.

Dicha propuesta fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales, encontrándose aún en proceso de dictaminación.

- ✓ Durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de actividades de la LXV Cámara de Diputados, presenté en la sesión celebrada el 23 de marzo, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 142, 143 y 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), a fin de eliminar la restricción que dicha Ley impone a las personas concubinarias de la persona militar a recibir atención médica y pensión al fallecimiento de ésta última, ya que actualmente dicha Ley señala que esa circunstancia solo será posible si la persona concubinaria fue registrada antes del fallecimiento de la persona militar, por ésta, ante el ISSFAM.

Lo anterior contraviene lo ya dispuesto en el Código Civil Federal y en el Código Federal de Procedimientos Civiles, donde se establece claramente como acreditar la condición de concubinato, por lo que la norma actual que propuse modificar atiende no tan solo a la armonización de leyes, sino sobre todo a la **protección del derecho de las personas concubinarias a recibir una pensión por viudez**, sin estar sujetas a que la persona fallecida haya querido o no, registrarlas. Cabe destacar que a esta iniciativa se adhirieron las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social. Actualmente se



encuentra en proceso de dictamen en Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Seguridad Social.

- ✓ El 6 de abril, presenté la iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a efecto de eliminar cualquier restricción para que las personas ascendentes del derechohabiente, puedan tener acceso a la pensión en caso de fallecimiento del trabajador. Así la **pensión para las personas ascendentes del trabajador** no podrá estar limitada por el hecho de que éste cuente con otra pensión ya que constituyen derechos adquiridos diferentes. Esta iniciativa fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Seguridad Social, quedando pendiente que la Mesa Directiva la someta a análisis y votación del pleno.



- ✓ La quinta iniciativa presentada en el segundo período es la que propone reformar los artículos 1368 y 1635 del Código Civil Federal, para **eliminar la disposición que le quita el derecho a la persona concubinaria a heredar de su cónyuge cuando la persona fallecida haya tenido más de una persona concubinaria.**

Contrario a esta eliminación de derechos que se establece actualmente en el Código, y reconociendo la conducta ilegal de la persona fallecida, propongo que no sea la persona cónyuge quién deba ser sancionada por dicha conducta, sino que el derecho a heredar se le otorgue a la persona concubinaria con quien tuvo hijas o hijos en común y que vivió como si fuera su cónyuge durante los tres años que precedieron inmediatamente a la muerte de la persona testadora o en los casos en los que no hubieran tenido hijas e hijos en común, el derecho le corresponda a la persona con la que vivió como si fuera su cónyuge en el mismo domicilio los últimos tres años previos a su muerte.

Con esta medida se elimina el castigo a las personas concubinarias por actos cometidos por sus parejas, beneficiando principalmente a las mujeres quienes son las que generalmente se encuentran en esta circunstancia. Esta iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva a la Comisión de Justicia para su dictamen, mismo que se encuentra en proceso.

- ✓ Otra iniciativa elaborada, alude a las pensiones establecidas en la Ley del ISSSTE. Uno de los embates más fuertes del neoliberalismo contra las personas trabajadoras han sido las reformas estructurales en materia de pensiones cuyo propósito principal fue beneficiar a las aseguradoras privadas a través de los ahorros de las y los trabajadoras/es. Así fue como desde finales de los años 90 del siglo pasado se fue transitando de un régimen solidario intergeneracional de beneficios definidos, hacia el sistema de cuentas individuales con contribuciones definidas, cuya consecuencia principal ha sido el empobrecimiento de las personas pensionadas.

En 2007, se aprobó la reforma pensionaria a la Ley del ISSSTE para crear las cuentas individuales, estableciéndose en el artículo tran-

sitorio décimo, la posibilidad de que las y los derechohabientes pudieran optar por continuar en el régimen anterior, sin embargo durante ese proceso de decisión, el gobierno neoliberal y las autoridades del ISSSTE propiciaron que las personas trabajadoras tomaran decisiones con información falsa y/o engañosa debido a que proporcionaron cifras millonarias a las que se harían acreedoras si optaban por el régimen de cuentas individuales. Actualmente muchas personas que optaron por el régimen descrito y que están en condiciones de jubilación, no ejercen su derecho ya que en la mayoría de los casos su ingreso se ve considerablemente disminuido y con ello su bienestar económico, es por ello que he presentado una **iniciativa relacionada con el artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE** en conjunto con el Diputado Alfredo Porras Domínguez y haciendo eco de la demanda de derechohabientes del ISSSTE de Baja California Sur, para que las personas que al 31 de marzo de 2007 contaban con cinco años de antigüedad puedan optar por su jubilación al amparo de las disposiciones establecidas en el décimo transitorio aunque en su momento no hubiera optado por éste.

Dicha iniciativa fue entregada en el mes de agosto solicitando sea agendada para su presentación en el Pleno en el mes de septiembre, por lo que se encuentra en proceso.



En el marco de los derechos laborales y como parte de éstos el derecho a la seguridad social, la séptima iniciativa elaborada durante este período, propone reformar la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado a efecto de incluir en el artículo 3 y 12 a los trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios con el carácter de trabajadores temporales, habida cuenta de que en la realidad prestan sus servicios en dependencias y entidades bajo el mando de una autoridad y con un horario establecido.

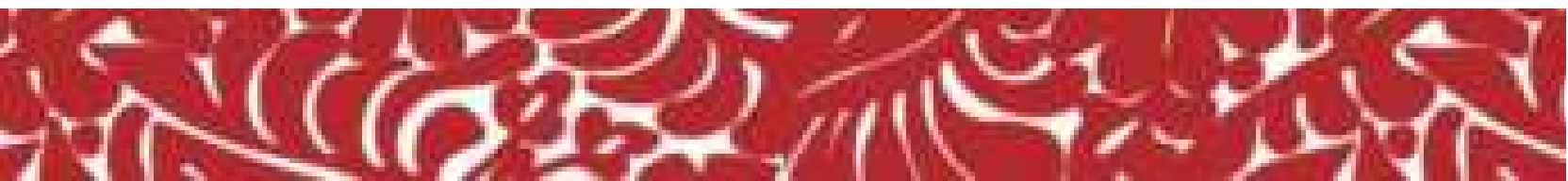
Con esta iniciativa se pretende erradicar la mala práctica establecida por los gobiernos neoliberales que buscaba ocultar contrataciones necesarias, bajo un modelo que ha logrado eludir derechos incluido el de la seguridad social.

Dicha iniciativa armoniza esa propuesta al reformar también la fracción XXIX del artículo 6, y el Artículo Cuadragésimo Tercero Transitorio de la Ley del ISSSTE, a efecto de que todos los trabajadores y las trabajadoras temporales al servicio del Estado tengan acceso a seguridad social desde su primer día de contratación, eliminando el requisito de haber laborado un año para poder acceder a ese derecho.

- ✓ En congruencia con mi convicción respecto a la igualdad de derechos y la no discriminación, estoy presentando una iniciativa para reformar el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativa a los **requisitos para ser Presidente de la República, a efecto de eliminar la discriminación de mexicanos por naturalización para optar por ese encargo**. Es de resaltar que el artículo 30 de la Constitución establece claramente quienes son mexicanos, incluyendo a los mexicanos por nacimiento y a los mexicanos por naturalización, por lo que no deberían existir diferencias de derechos políticos ni de ninguna otra naturaleza, entre ambos. Cabe resaltar que para efectos de la reforma que propongo, en ambos casos se mantiene el requisito de haber residido en el país al menos 20 años. Dicha iniciativa fue entregada en el mes de agosto solicitando sea agendada para su presentación en el pleno en el mes de septiembre, por lo que se encuentra en proceso.

- ✓ Con base en mi compromiso con la austeridad republicana y la honestidad en el manejo de recursos públicos y toda vez que un conjunto de personas servidoras públicas continúan asignándose sueldos mayores a los del Presidente de la República, estoy presentando una iniciativa para que ese hecho violatorio a la Ley de Austeridad se considere falta grave en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de tal manera que se propone modificar el artículo 54 de dicha Ley para **considerar desvío de recursos el asignarse sueldos mayores al del Presidente de la República**. Dicha iniciativa fue entregada en el mes de agosto solicitando sea agendada para su presentación en el pleno en el mes de septiembre, por lo que se encuentra en proceso.

- ✓ Finalmente, no podría haber dejado atrás la lucha de miles de salubristas que durante años hemos levantado la voz por el derecho al acceso universal a la salud y de manera particular a la atención médica como parte de ese derecho, por lo que en este periodo que informo elaboré nueve proyectos de reforma a las leyes existentes, un punto de acuerdo y una propuesta de nueva ley, esta propuesta merece mención especial porque se trata de la iniciativa **para expedir la Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud**, cuyo propósito es lograr tener los mecanismos legales necesarios para afrontar las barreras de acceso a la atención médica que provoca un sistema de salud público fragmentado y segmentado como el de México, a efecto de que las personas puedan transitar



entre los diferentes subsistemas de salud para ser atendidos de acuerdo a su necesidad en salud y sin interrupción en sus tratamientos, independientemente de su derechohabiencia.

Con esta iniciativa de Ley se pretende además, coadyuvar a fortalecer las estrategias ya iniciadas por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador para avanzar de manera progresiva en un sistema nacional único en salud, reconociendo que ese propósito implica acuerdos institucionales de largo aliento, pero que no deben de impedir que en tanto se avanza paulatinamente hacia ese horizonte, las personas puedan tener a salvo su derecho constitucional de acceso a la salud a través del establecimiento de procesos y mecanismos de coordinación asistencial debidamente normados, como lo son la formalización de un tabulador institucional de intercambio de servicios, el expediente clínico único, el uso de la hoja de referencia y contrarreferencia, la mejora de guías de práctica clínica y el sistema único nacional de información de medicamentos, que entre otros aspectos; puede robustecer la estrategia de federalización a través del IMSS Bienestar, optimizando los recursos para la salud de todas las instituciones públicas en beneficio de toda la población y reduciendo la incertidumbres de personas servidoras públicas derivadas de posibles responsabilidades administrativas por autorizar el intercambio de servicios e insumos. Dicha iniciativa fue entregada en el mes de agosto solicitando sea agendada para su presentación en el pleno en el mes de septiembre, por lo que se encuentra en proceso.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL
PARA TRABAJADORES DEL ESTADO



PEMEX



I.2 Iniciativas suscritas como integrante del Grupo Parlamentario y como adherente

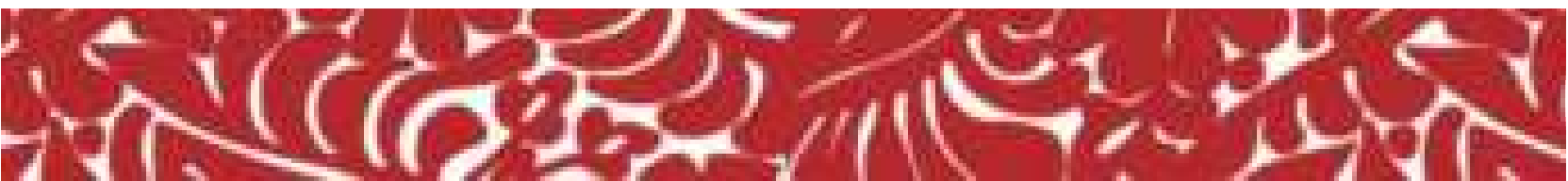
Destaco en este apartado por su relevancia dos iniciativas presentadas como grupo parlamentario de MORENA, por su trascendencia en la vida pública de México y las cuales desde luego apoyé en su proceso legislativo.

La primera para expedir la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, a efecto de regular la responsabilidad política en el servicio público, así como las causas y sanciones relacionadas con el juicio político. Esta ley regula también a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y al Presidente de la República. La iniciativa fue aprobada por el pleno el 1 de septiembre pasado y se encuentra en análisis por el Senado de la República.



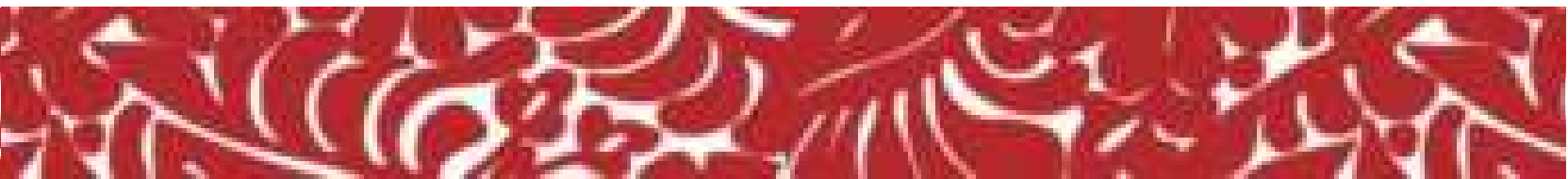
La segunda iniciativa, reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos a efecto de adicionar a los derechos de los partidos políticos, el de renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y

prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado, además de establecer que los reintegros se realicen a través de la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral. Esta iniciativa se generó en el marco de la negativa del INE de recibir recursos de MORENA para colaborar en la adquisición de vacunas. La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados y Senadores en el mes de febrero y publicado el decreto por el ejecutivo en el mismo mes.



Así mismo me adherí a diversas iniciativas presentadas por otras y otros legisladores por considerarlas de alta relevancia para el país y para diversos sectores de la sociedad, mismas que aún se encuentran en proceso de dictamen por las Comisiones respectivas, entre las que destaco las siguientes:

- ✓ Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer el derecho a la felicidad y el derecho a la educación e inclusión financiera; así como el derecho que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tengan a recibir por parte del Estado la pensión universal señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro.
- ✓ Iniciativa que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados para que las Comisiones parlamentarias no sesionen al mismo tiempo que el Pleno de la Cámara o la Comisión Permanente del Congreso, salvo anuencia expresa de la Mesa Directiva, estableciendo sanciones por el incumplimiento de esta disposición, presentada por la Diputada Sandra Simey Olvera.
- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por la Diputada Dulce María Silva Hernández.
- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo, presentada por el Diputado Miguel Torruco Garza.
- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la obligación del Estado de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger a las personas contra las desapariciones, presentada por la Diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra.





- ✓ Iniciativa que expide la Ley Federal de la Leche para crear un ordenamiento jurídico que regule la producción, industrialización, comercialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores, presentada por el Diputado Maximiano Barboza Llamas.

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ésta debe contar con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones, las cuales son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

De acuerdo con lo anterior, el día 30 de septiembre de 2021, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de 40 Comisiones de las 51 que funcionaron durante el primer año de actividades legislativas. En dicho acuerdo, fui designada como Presidenta de la Comisión de Seguridad Social e integrante de la Comisión de Salud y de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, de cuyas actividades principales doy cuenta a continuación.

II.1 Comisión de Seguridad Social

La Comisión de Seguridad Social fue instalada el 14 de octubre de 2021 con la asistencia de representantes de las Instituciones de Seguridad Social, diversas organizaciones gremiales, así como estudiosos de la Seguridad Social.





En la primera sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre, fue aprobado el Plan Anual de Trabajo, que representó la guía para la elaboración de dictámenes, puntos de acuerdo, opiniones y eventos para el análisis de temas relacionados con la seguridad social.

De acuerdo al plan de trabajo, en la conducción de las actividades y en la integración de dictámenes y opiniones para la presentación al pleno de la Comisión, se ha tenido presente que la seguridad social es un derecho humano fundamental consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos tratados internacionales a los que nuestro país se ha adherido, cuya finalidad es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales, culturales y deportivos, necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de las pensiones y jubilaciones que garanticen un retiro digno de las personas y el bienestar de sus familias.

También se ha considerado el desafío que significa coadyuvar a corregir las diferencias injustas y evitables derivadas de un sistema de seguridad social fragmentado y segmentado en el que, por una parte, se divide a la población entre la que goza de este derecho por su condición laboral y la que no tiene derecho al mismo por no tener un empleo formal, y por la otra parte, al segmento que, teniendo acceso a las instituciones de seguridad social, se le otorgan prestaciones diferentes según la institución a la que pertenece.

Con base en lo anterior y para el cumplimiento de las atribuciones de la Comisión de Seguridad Social, además de la sesión de instalación, se realizaron trece sesiones ordinarias de Junta Directiva y tres de carácter extraordinaria, once sesiones ordinarias de Pleno y cuatro extraordinarios, así como dos en Comisiones Unidas, las cuales han sido conducidas con apego a la normatividad, buscando siempre el diálogo y preferentemente el consenso en la toma de acuerdos.



Como resultado de dichas reuniones se tuvieron sesenta asuntos dictaminados entre iniciativas, minutas y proposiciones de punto de acuerdo, de un total de 94 asuntos recibidas (sin considerar los que fueron retirados por sus proponentes), encontrándose el resto en proceso de análisis, es decir 34.

De los 60 asuntos dictaminados, 23 fueron en sentido positivo, con base en lo cual puedo afirmar que en este primer año de actividades de la LXV Cámara de Diputados se han tenido avances importantes en materia de acceso a la seguridad social principalmente para las trabajadoras del hogar, las personas trabajadoras independientes, niñas y niños en hogares de acogimiento pre-adoptivo, el derecho a pensiones por viudez, así como por ascendencia y el derecho de continuación volunta-

ria en el ISSSTE, así como la mejora de algunas prestaciones como el establecimiento de casas de día para adultos mayores, la flexibilidad para el tiempo en el que puede iniciar la licencia por gravedad, el derecho a un segundo crédito del FOVISSSTE, el tamiz auditivo neonatal, el permiso laboral para derechohabientes que tienen hijos con enfermedades terminales, la imprescriptibilidad para retirar los saldos de ahorro de las cuentas individuales, entre otros, a los que esta Comisión ha coadyuvado.



Es importante resaltar que tres de los proyectos de decreto aprobados durante el periodo que se informa ya fueron discutidos y votados por el Pleno de esta Cámara de Diputados y remitidos al Senado de la República para el trámite de Ley correspondiente, mismas que se detallan a continuación:

- ✓ Proyecto de Decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de eliminación de los requisitos para recibir la pensión por viudez, aprobado el 8 de marzo de 2022.

- ✓ Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de derecho a la igualdad entre mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada, aprobado el 10 de marzo de 2022.
- ✓ Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de casas de día para personas adultas mayores, aprobado el 26 de abril de 2022.

Cabe destacar que, para realizar el análisis y las propuestas de dictámenes de los sesenta asuntos referidos, fue fundamental la relación institucional que en mi carácter de Presidenta procuré entre los integrantes del Poder Legislativo en esta Comisión de Seguridad Social y las Instituciones del Poder Ejecutivo que, de manera directa o indirecta, tienen a su cargo temas relacionados con la seguridad social, en tal sentido, se realizaron diversas reuniones con los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría del Trabajo, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, entre otras instituciones, así como con sus asesores, a través de quienes se ha logrado conocer con más detalle las acciones del Ejecutivo, y acercar sus opiniones respecto de las modificaciones legales a realizar para mejorar la normatividad, a la vez de hacer saber las demandas y opiniones de nuestros representados para buscar de manera conjunta las mejores soluciones.



1ER INFORME LEGISLATIVO

Con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, el día 24 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la comparecencia del Director General del ISSSTE, Lic. Luis Antonio Ramírez Pineda, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Salud. En dicho acto republicano, se contó con la participación de 54 diputadas y diputados integrantes de las comisiones antes mencionadas, con representación de los siete Grupos Parlamentarios, quienes, de acuerdo con el formato aprobado, fijaron postura y participaron en el apartado de preguntas y respuestas.

Es de resaltar la preocupación manifestada por la falta de medicamento, el diferimiento de citas de especialidad y, en general, diversos problemas relacionados con la atención médica, así como con los asuntos relacionados en materia de pensiones, asuntos que fueron dialogados en un ambiente respetuoso¹.



¹ <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/d15b3708-ad2f-4833-8150-df-3be0b139aa/Reuniones/ce897d2b-552f-4eaf-841e-b661a7f4f52f.pdf>



Otra de las atribuciones de las Comisiones Ordinarias es citar a reuniones de trabajo con servidores públicos para conocer el estado que guardan los asuntos de la dependencia o entidad a la que están a cargo, por lo que el pasado 22 de agosto se mantuvo una reunión con el titular del Instituto de Salud para el Bienestar (INSA-BI), a efecto de conocer el estado de las compras consolidadas de medicamentos e insumos para el sector salud y de manera específica para las Instituciones de Seguridad Social.

Con base en la atribución descrita en el párrafo anterior, durante el período se coordinaron dos visitas de la Comisión de Seguridad Social a la sede de lo que fue el Hospital de San Alejandro del IMSS en Puebla, a efecto de conocer el estado de la demolición de dicha unidad médica, pudiendo constatar que los trabajos se encontraban prácticamente concluidos y en la etapa de desalojo de escombros. Durante la reunión fuimos informados que el IMSS tiene contemplado no tan solo recuperar las camas de dicho Hospital perdidas por el daño estructural causado al edificio por el sismo de 2017, sino crecer hasta tener un total de 620 camas distribuidas de la siguiente manera: 180 camas en el nuevo Hospital de San Alejandro, 260 en Amozoc, 60 en Huachinango y 120 en la Margarita.



Aunado a lo anterior en el mes de abril se celebró la Semana Nacional de la Seguridad Social, con el tema de “El acceso universal a la seguridad social”, contando con la participación de instituciones federales y estatales, personal académico estudio de la seguridad social, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, personas trabajadoras, invitados internacionales expertos en el tema, y desde luego, con legisladores que integran esta Cámara de Diputados. El diálogo constructivo a través del cual fue posible la exposición libre de ideas y propuestas, sin duda ha coadyuvado en la construcción de iniciativas y la elaboración de dictámenes².



² Las ponencias de cada persona expositora se publicaron en el Micrositio de la Comisión de Seguridad Social de Página Web de esta Cámara de Diputados y sus enlaces se encuentran en la sección correspondiente de acuerdo a la siguiente dirección electrónica: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=d15b3708-ad2f-4833-8150-df3be0b139aa>



Por otra parte, el 17 de agosto, haciendo eco de las inquietudes de organizaciones de la sociedad civil que estudian y coadyuvan con la atención de personas con cáncer de pulmón, realizamos el Foro "Hacia el Acceso Universal de la Atención del Cáncer de Pulmón", teniendo así la oportunidad de escuchar a los directores generales del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) y del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), así como a 13 extraordinarios ponentes, entre personal de salud, académicos y representantes de la sociedad civil.

Es de resaltar la coincidencia sobre la importancia de garantizar el acceso gratuito al tratamiento de personas que padecen esta enfermedad y de impulsar medidas preventivas y de detección temprana que permitan disminuir la mortalidad por esta causa. Finalmente, informo a ustedes que el detalle de las acciones realizadas por la Comisión de Seguridad Social puede ser consultado a través de los informes

semestrales que han sido publicados en el Micrositio de la Comisión de Seguridad Social de Página Web de esta Cámara de Diputados y sus enlaces se encuentran en la sección correspondiente de acuerdo a la siguiente dirección electrónica: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=d15b3708-ad2f-4833-8150-df3be-0b139aa>

II.2 Comisión de Salud

Entre los temas relevantes discutidos y aprobados por la Comisión de Salud, en los que participé como integrante de la misma, resalto las siguientes iniciativas:

- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de **salud mental y adicciones**, para generar políticas integrales que permitan garantizar el derecho a gozar del más alto nivel posible de salud mental sin discriminación. Este proyecto ya se convirtió en Ley al ser publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2022.
- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, **en materia de Violencia Obstétrica**, para identificar, prevenir y erradicarla, asegurando trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio, reconociendo el derecho al parto humanizado. Este proyecto se encuentra en análisis de la Cámara
- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Salud, para incorporar **la perspectiva de interculturalidad en el derecho a la protección de la salud**. Proyecto que se encuentra en estudio por parte de la Cámara de Senadores.
- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, **en materia de perspectiva de género en las estrategias, campañas de información, y demás programas, incluyendo la igualdad sustantiva como principio rector**. Proyecto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022.

- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de **denominación genérica obligatoria en medicamentos, para su uso, prescripción médica y comercialización**. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022.



II.3 Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Entre los temas relevantes discutidos y aprobados por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, en los que participé como integrante de la misma, resalto las siguientes opiniones a iniciativas que fueron emitidas en sentido positivo.

- ✓ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en materia de emergencias y casos fortuitos, para precisar que **los plazos de financiamiento u obligaciones de las instituciones públicas, puedan suspenderse por causa de fuerza mayor o caso fortuito**.
- ✓ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 40, 43 y 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en materia de responsabilidad, **para establecer semestralmente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones hacendarias a cargo de los Estados**.

1ER INFORME LEGISLATIVO



- ✓ Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 9-B de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **para que recaude los derechos cobrados por concepto de servicios comerciales, y se otorgue el 50% del monto recaudado a los municipios que cuenten con aeropuerto.**





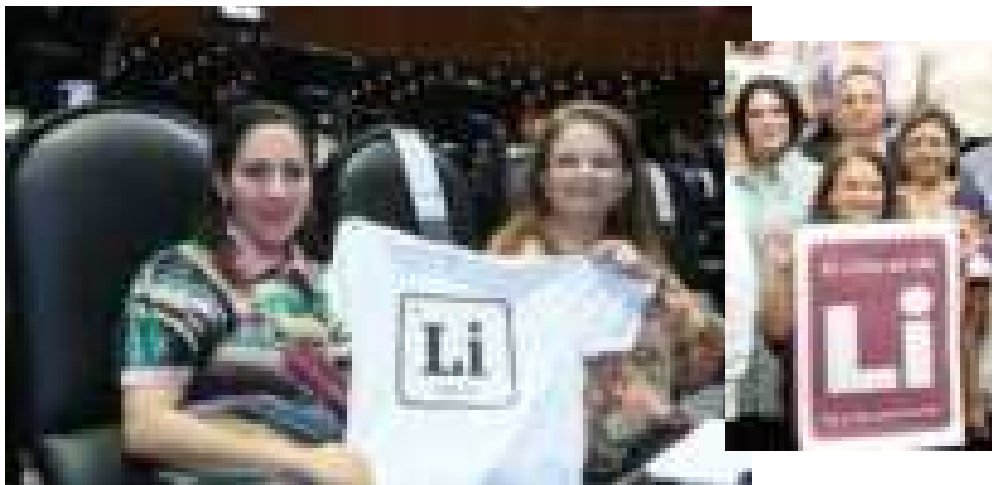
III. INICIATIVAS APROBADAS POR EL PLENO DE LA LXV CÁMARA DE DIPUTADOS

Durante el primer año de actividades en el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos 153 iniciativas con proyecto de decreto, 18 minutas enviadas por el Senado, y 287 proposiciones con punto de acuerdo, en las que participé con mi voto y, en algunos casos, con mis opiniones desde tribuna. Cabe destacar que durante el período, no tuve ninguna inasistencia a las sesiones del Pleno en las que se desarrolló el trabajo legislativo antes descrito.

Mención especial merece la aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por más de 7 billones de pesos, de los cuales, un poco más de un billón corresponde a seguridad social, incrementándose, además, los recursos para la pensión de personas adultas mayores al pasar de 135,562 millones de pesos en 2021 a 238,014 en 2022 y, en el caso de la pensión para personas con discapacidad, su incremento fue de 3,423 millones de pesos adicionales en comparación al 2021, para quedar en un total de 20,037 millones en 2022. El incremento a los derechos ligados al bienestar de las personas, así como los destinados a la salud, la educación, la infraestructura social, entre otros rubros, fue el motivo para que en mi carácter de diputada federal votara a favor de dicho decreto, en congruencia con mi convicción de que, **por el bien de todos, primero los pobres**, frase con una gran profundidad, que debe verse reflejado en el destino de los recursos públicos.



Aunado a lo anterior, otro gran triunfo que quedará grabado en la historia de nuestro país fue la reforma a la Ley Minera aprobada el 18 de abril para **nacionalizar el litio**, mineral fundamental para la soberanía energética. Yo desde luego voté a favor, como todos mis compañeros del grupo parlamentario de MORENA.





IV. **ACTIVIDADES EN GRUPOS DE AMISTAD CON OTROS PAÍSES**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los Grupos de Amistad son aquellos que aprueba el Pleno para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones. Con base en lo anterior, por acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados tuve el honor de ser designada como integrante en los correspondientes al Reino de Bélgica, al Estado Plurinacional de Bolivia y al de la República de Chile.

De conformidad con dicho mandato, el 31 de marzo fueron instalados los Grupos de Amistad con el Reino de Bélgica y con el Estado Plurinacional de Bolivia, contando con la honrosa participación de los Embajadores de esos países en México.



En el marco de esta relación bilateral, durante la Semana Nacional de Seguridad Social se invitó a un experto de cada uno de los países en los que participo como integrante de los Grupos de Amistad, a efecto de conocer sus experiencias en materia de acceso a la salud y seguridad social de esas Naciones.

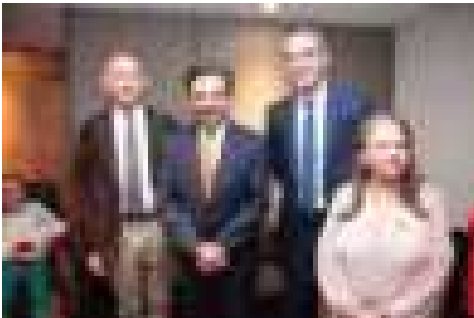
1ER INFORME LEGISLATIVO



Así, tuvimos la distinguida participación de la Dra. Nila Heredia del Estado Plurinacional de Bolivia, quien es presidenta del Directorio de la Caja Petrolera de Salud y Ex Ministra de Salud de Bolivia, quién participó con la ponencia *"El sistema único de salud y la seguridad social - Bolivia"*.



Por el Reino de Bélgica, contamos con la colaboración del Dr. Jean-Pierre Unger quien es profesor del Instituto Salud y Sociedad de la Universidad de Newcastle y profesor Emérito del Instituto de Medicina Tropical de Amberes, quien expuso la ponencia *"Algunas lecciones para México de las políticas de salud de los países industrializados"*.



Cabe destacar que durante el evento contamos también con la distinguida asistencia del Embajador en México de dicho país el Sr. Johan Verkammen.



Como invitado de la República de Chile, participó el Dr. Manuel Riesco Larraín, Vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo de Chile (CENDA), quien expuso la temática relativa a la crisis de las pensiones en Chile.

Por otra parte, el 13 de julio asistí a reunión de trabajo con el Embajador de la República Plurinacional de Bolivia, José Crespo Fernández, e integrantes diputados del Grupo de Amistad, con la finalidad de construir una propuesta de agenda de trabajo con legisladores de ese país, cuyos temas

propuestos son: a) Experiencias en la regulación del litio; b) Avances en las políticas de crecimiento económico; y, c) experiencias en el acceso a la seguridad social. De dicha reunión se acordó una posible visita de legisladores mexicanos a ese país de América del Sur.



V. **ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**



Uno de los desafíos más significativos para las diputadas y los diputados de MORENA, ha sido desarrollar una nueva relación entre legisladores y ciudadanía, que transforme el esquema asistencialista, de dádivas y reparto de dinero y prebendas que se construyó en México por los partidos conservadores con el fin de mantener grupos de apoyo sustentados en la pobreza, por otro, que ponga en el centro la orientación a la ciudadanía sobre sus derechos y el acompañamiento en sus procesos de organización para su exigencia.

La Cuarta Transformación eliminó por completo esas bolsas de dinero que se entregaban a los legisladores para que “promovieran obra pública” y atendieran algunas necesidades de los pobres a través de despensas, láminas, tinacos, oferta de empleos, etc. Hoy eso se terminó, las y los diputados de MORENA no lucramos con la pobreza de la gente, ni usamos recursos públicos para que nos apoyen, lo que no significa que la obligación de atender a nuestros representados se haya cancelado, por el contrario, atendemos las demandas de la ciudadanía, porque nos mueve la vocación de servir al pueblo, pero ahora lo hacemos principalmente canalizando sus demandas a las instancias del ejecutivo -en el ámbito de gobierno que corresponda- para que sean atendidas de acuerdo a la obligación que a cada una de ellas les compete, y siempre que sean procedentes.

Además, cuando se trata de asuntos de carácter general que impliquen la elaboración de una iniciativa de reforma legal o propuesta de punto de acuerdo, a efecto de resolver de fondo los problemas que aquejan a la gente y coadyuvar a disminuir las desigualdades, actuamos en consecuencia.

En este contexto, durante el período que se informa he manteniendo una relación cotidiana con diversas organizaciones de la sociedad civil, colectivos, sindicatos, grupos de trabajadores, colonos, y personas que en lo individual se han acercado para explicar sus problemáticas y propuestas, a efecto de coadyuvar a su solución.

Para reforzar esa atención mas allá de las instalaciones de la Cámara de Diputados, el 19 de noviembre abrí un modesto espacio en la Ciudad de Xalapa, que funge como mi Casa de Enlace desde donde se atiende a población de ese municipio y otros cercanos, a la vez que se ha procurado mantener una presencia en el territorio, para dialogar con la gente desde el sitio donde se originan los problemas, coadyuando a favorecer la organización ciudadana en defensa de sus demandas.



Las problemáticas atendidas desde la Cámara de Diputados y desde la Casa de Enlace, se pueden clasificar en los siguientes rubros:

- ✓ **Inconformidad de jubilados y pensionados por el cálculo de los incrementos de sus pensiones a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), quienes exigen que éste se realice con base en salarios mínimos.**



Han sido diferentes las organizaciones, principalmente de maestros de diferentes entidades de la República que han venido organizándose para lograr esta justa demanda, a quienes he atendido en diversas ocasiones en la Ciudad de México, en Veracruz, en Chiapas, entre otros.



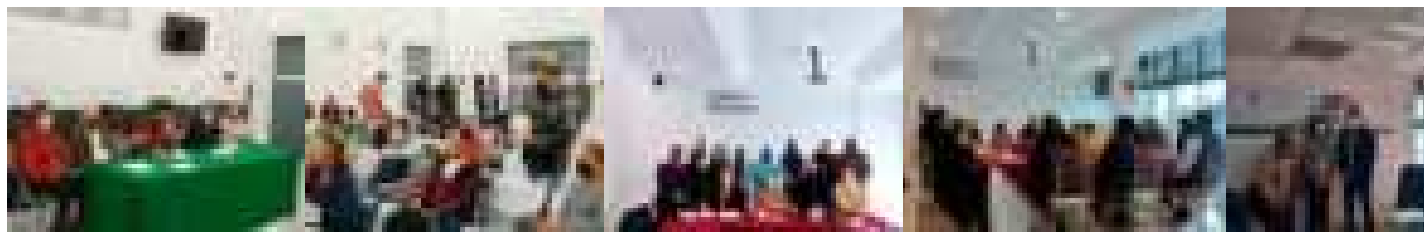
Desde la Comisión de Seguridad Social que presido, así como desde las Comisiones de Trabajo, Educación, Puntos Constitucionales y Presupuesto y Cuenta Pública hemos estado buscando opciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que pueda darse una solución que haga compatible la justicia hacia este sector y la disponibilidad presupuestal para lograrlo.



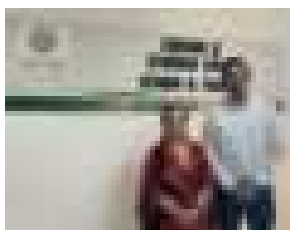
A la fecha de cierre de este informe el Secretario de Hacienda y Crédito Público nos informó en la reunión plenaria con el Grupo Parlamentario de MORENA, que continuaba realizando los estudios financieros necesarios para tratar de encontrar una solución factible. Seguiré junto con mis compañeros legisladores apoyando a los jubilados y pensionados para que tengan un mejor ingreso.

✓ **Temas relacionados con deficiencias de las Instituciones de Seguridad Social en materia de atención médica.**

Se han atendido a diferentes organizaciones entre las que destacan la Coordinación Nacional de Maestros Jubilados y Pensionados del ISSSTE, el Movimiento de Maestros por la Transformación derechohabientes del ISSSTE de San Buenaventura, Coahuila, a maestros del Estado de Michoacán, al Frente para la Preservación de la Seguridad Social del Edo. de Veracruz, entre otros. En todos los casos se ha hecho saber a los titulares del IMSS y del ISSSTE, las preocupaciones y peticiones de dichas organizaciones, conviniendo la realización de recorridos conjuntos a las instalaciones médicas para dialogar y atender los problemas desde el sitio donde éstos ocurren. Dichos recorridos se realizarán a partir del próximo mes de septiembre.

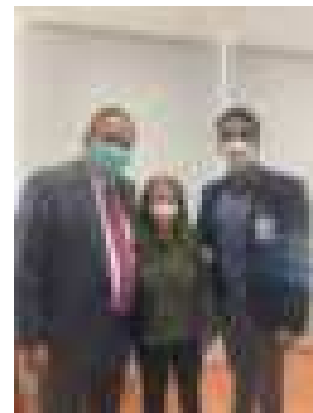


Asuntos relacionados con la necesidad de infraestructura médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social:



El 16 de junio, por acuerdo con el Maestro Zoé Robledo Director General del IMSS, sostuve una reunión con el Director de Operación y Evaluación del IMSS, para revisar diversas necesidades que en esta materia tienen los estados de México, Veracruz, Michoacán y Guanajuato, conviniendo realizar recorridos a esos estados.

En seguimiento a este acuerdo, el pasado 30 de junio se sostuvo reunión en las instalaciones del IMSS con el presidente municipal de Netzahualcóyotl, Estado de México, Adolfo Cerqueda Rebollo, para tratar el tema de reconstrucción del Hospital en Zaragoza en CDMX y un segundo hospital en dicho municipio con el fin de alcanzar el número de camas hospitalarias que se perdieron durante el sismo de 2017, sin que al cierre de este informe, se hubiera podido localizar aún un terreno



que cumpla con todas las normas técnicas que requiere el área de infraestructura del IMSS, sin embargo, es importante resaltar la disposición del Instituto para avanzar en dicho propósito.

✓ **Asuntos relacionados con créditos del FOVISSSTE:**

El 17 de mayo de 2022, en coordinación con la presidenta de la Comisión de Vivienda de esta Cámara de Diputados, recibimos a integrantes del Movimiento Nacional de Afectados por los créditos FOVISSSTE. quienes manifestaron su preocupación debido al encarecimiento de los créditos.



Adicionalmente se mantuvieron reuniones con el Colectivo de Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, activos, jubilados y pensionados en pro de una vivienda adecuada y asequible y en contra de los créditos hipotecarios voraces del FOVISSSTE., la Alianza de Afectados por Créditos, Pensionados y Jubilados CDMX, Damnificados por el Sismo de 2017 de Calzada Tlalpan 550 y Hermandad Azul.

Debe destacarse que el encarecimiento señalado es producto de las reformas legales que se implementaron durante los gobiernos anteriores, que obliga al FOVISSSTE a la actualización de los saldo de acuerdo con la inflación, por lo que solicitan se realicen las reformas legales necesarias que permita una solución justa a dicha problemática, con el fin de que esta prestación no pierda su sentido de beneficio social.



Cabe señalar que en reuniones con el Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE y con el Director General del ISSSTE, observamos la disposición para trabajar de manera conjunta en la reforma planteada, lo que se realizará en el próximo período ordinario de sesiones.

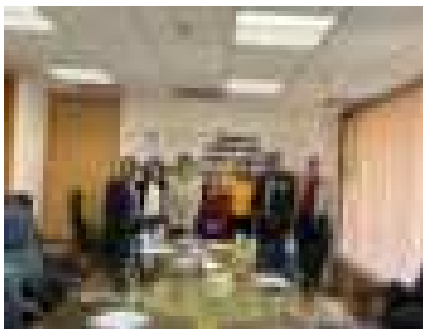


✓ **Asuntos relacionados con la sub-cuenta de Cesantía y Vejez de jubilados del IMSS.**

Se han mantenido diversas reuniones con la Unión Nacional de Comités IMSS (UNCIMSS) en Defensa de la Seguridad Social. La problemática que presentan es que, al momento de jubilarse como trabajadores de esa Institución, no les devuelven sus ahorros de la subcuenta de cesantía, vejez y cuota social que es administrada por las AFORE y que, según su entendido, se les debe de regresar. Ellos están claros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminó en su contra desde marzo de 2009, por lo que piden una reforma legal que les permita recuperar sus ahorros.



El estado de este asunto continua en análisis a efecto de lograr los consensos necesarios que permitan dar una salida justa al problema planteado ya que derivado de la reforma neoliberal en materia de pensiones, dichos fondos pasaron a ser parte de los ahorros de las cuentas individualizadas.

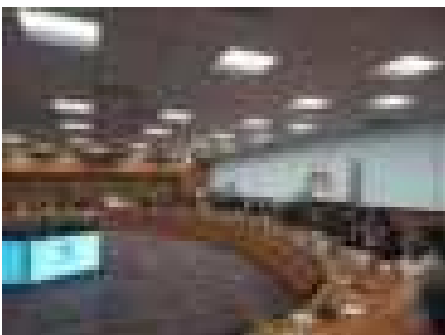


- ✓ **Diversos temas de carácter laboral y asuntos relacionados con inequidades en materia de seguridad social como consecuencia del sistema fragmentado y que requieren reformas de carácter legal para ser resueltos, de los cuales resalto los siguientes:**



- ✓ Se atendió a representantes sindicales de siete Centros de Investigación agrupados en la Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología, quienes solicitan se elabore una propuesta de iniciativa de reforma que excluya a los centros de investigación del apartado "B" debido a la naturaleza de su trabajo. Se está trabajando con ellos en la construcción de dicha iniciativa.

- ✓ Solicitud de líderes y agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de Baja California Sur quienes plantean la afectación que les causó la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007 particularmente en materia de pensiones cuyo propósito fue introducir el sistema de cuentas individuales. Como se dijo en el apartado I de este Informe, se preparó una iniciativa de reforma que permita optar por el artículo Décimo Transitorio a los trabajadores que a la entrada en vigor de la ley de 2007 ya tenían al menos 5 años de antigüedad.



En el mes de junio en reunión con la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios de la República Mexicana (CONTU), se escuchó la petición y fundamentación para que se consideren 2,000 millones de pesos para el programa presupuestario U081 "Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES" con el fin de continuar con la estrategia de sanear los sistemas de pensiones de las universidades públicas. Aunado a lo anterior se presentaron diversas problemáticas específicas de las Universidades en las que se procurará tejer los puentes necesarios entre ejecutivos estatales y autoridades universitarias para su atención. El tema ha sido planteado en la Subsecretaría de Educación Superior. Cabe señalar que en las mesas de trabajo que han sido instaladas para analizar el presupuesto 2023, se abordará también la solicitud planteada.

- ✓ También se atendió a la Unión Nacional de Enfermería Mexicana (UNEM), quienes solicitan la actualización de los catálogos de puestos y tabuladores salariales del personal de enfermería, entre otras demandas. Paralelamente se dialogó con el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) de la Ciudad de México quienes demandan el reconocimiento de su antigüedad desde 1999.

Por otra parte, integrantes del Sindicato Único de Trabajadores del ISSSTE (SUTISSSTE), expusieron las dificultades que enfrentan como sindicato minoritario y la necesidad de poder participar en Comisiones Mixtas.

Mención especial merecen los maestros de Tele Bachillerato Comunitario del Estado de Guerrero plantearon su precaria situación laboral, al estar contratados por honorarios asimilados a salarios y no contar con seguridad social, al respecto, la Secretaría de Educación Pública informó que la temática corresponde al gobierno del estado, por lo que se está buscando la posibilidad de establecer una mesa de diálogo en dicha entidad.



✓ **Atención a asociaciones civiles y empresariales**



Se escuchó a la empresa GILEAD sobre su interés para hacer mas visible la necesidad de fortalecer las tecnologías en salud. Por su parte el Frente Unido por el Cáncer de Pulmón propuso un diálogo abierto sobre este padecimiento por lo que se organizó el Foro "Estrategias para la prevención y atención universal del cáncer de pulmón". La empresa farmacéutica Roche, propuso reflexionar sobre las experiencias exitosas de

modelos de atención a la salud de algunos países como Tailandia, Brasil y Turquía, al respecto se realizará un Foro en la Cámara de Diputados en los que invitemos a estudiosos de esos países, de México y de otros de América Latina. También se realizaron reuniones con la Asociación "Nadie es Menos", la cual agrupa a varias organizaciones que trabajan por el acceso a la salud de personas con enfermedades de baja prevalencia o "enfermedades raras" a efecto de conocer sus proyectos de reforma, particularmente en materia de tamiz neonatal y tratamientos, discusión que ya fue iniciada en la Comisión de Salud.



✓ **Gestiones de atención médica y asesorías en materia de pensiones**

Durante el período se atendieron 285 solicitudes ciudadanas cuyas temáticas se describen a continuación:

TEMÁTICA POR INSTITUCIÓN	CANTIDAD
IMSS DE	47
IMSS	75
Pensiones generales	4
Instituto	3
COMISAR	5
Secretaría de Salud	1
Asesorías y orientación sobre la Comisión en materia de seguridad social	152
Total	285

TEMÁTICA POR TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Acción, reclamación y pago de prestaciones	81
Temas médicos	35
Asesoría o cobro de pensión	57
Solicitudes de nivel económico	1
Solicitudes de medicinas	11
Localización de AFOPE o Número de Seguridad Social	9
Comprobación de verificación de cotización IMSS	9
FOYDOSTE asesorías diversas o análisis de estado de cuenta	26
Comprobación de no discriminación	4
Temas administrativos varios	37
Pensión (cobro y orientación) varias	11
Total	285

TEMÁTICA POR ESTADO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
Completada	254
En trámite	31
Total	285

✓ **Atención a demandas de colonos, vecinos y vecinas**

Se han atendido diversas solicitudes principalmente para coadyuvar en la gestión que la ciudadanía requiere hacer ante Ayuntamientos por problemas de pavimentación, instalación de drenajes, colectores de agua, instalación de iluminación, reparación de luminarias, tarifas excesivas de luz en zonas de alta marginación, regularización de predios, inconformidades por solicitudes de pago a los vecinos para la realización de obra pública, rechazo a la tala indiscriminada de árboles sin un plan avalado por la ciudadanía, quejas por arbitrariedades de inspectores de áreas de comercio, solicitudes de asistencia por parte del DIF, entre otros.

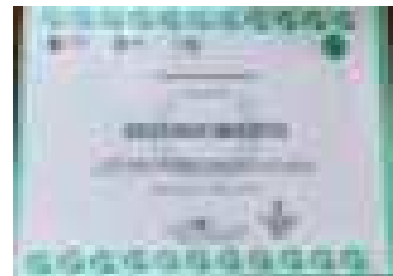
1ER INFORME LEGISLATIVO

Cabe señalar que muchas de estas demandas han sido atendidas favorablemente, por lo que agradezco a las autoridades el apoyo a los vecinos. Por lo que respecta a temas aún no resueltos como es el cobro a vecinos por la realización de obras públicas en el municipio de Xalapa, seguiremos insistiendo, ya que una de las políticas de la Cuarta Transformación es precisamente procurar la disminución de desigualdades injustas y evitables en todos los ámbitos de la vida pública, por lo que considerando que las personas que habitan en colonias que ni siquiera tienen pavimento, agua o iluminación ya pagan sus impuestos, y con dichos ingresos, debe procurarse brindarles las condiciones de vida adecuadas y dignas.





También se han tocado temas que atañen a dependencias federales o estatales, principalmente en materia de derechos sociales, atención médica, mejoramiento de escuelas y de carreteras, para lo cual se ha orientado a los ciudadanos y canalizado a las áreas competentes. Cabe señalar que en la mayoría de los casos los asuntos se encuentran en proceso de atención.



Mención especial merece la acción de coordinación interinstitucional encabezada por la Delegación Federal de Programas Sociales para el Bienestar, para atender la problemática de contaminación del río Carneros que cruza por los municipios de Xalapa y de Tlalnehuayocán, y el riesgo de algunas viviendas asentadas a sus orillas. Con la coordinación de dicha dependencia federal y la participación de las

1ER INFORME LEGISLATIVO

autoridades municipales, estatales y la CONAGUA, y contando con la acción organizada de los vecinos y vecinas, ya existe una ruta para atender las problemáticas planteadas, empezando por el dragado del río, que está próximo a llevarse a cabo.



Finalmente y como una modesta colaboración a la atención de la violencia de género, el día 10 de junio se puso en marcha el Programa “Abogadas para ellas” el cual proporciona asesoría jurídica gratuita a mujeres que viven violencia, cuya atención se proporciona en la Casa de Enlace.



Abogadas para ellas

Es un programa de apoyo para brindar asesoría jurídica gratuita en caso de que sufras cualquier tipo de violencia por ser mujer.

TIPOS DE VIOLENCIA:

- Psicológica
- Física
- Económica
- Sexual

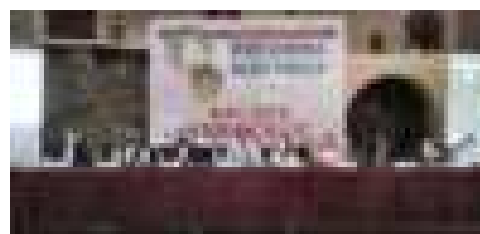
IVONNE CHARRIOLLEUM
Abogada

Atención en la CASA DE ENLACE DE LA DEFENSORÍA CIVIL en Av. Avda. Camacho 16, Leona y 3. Call Centro, Espinas Benemérita o al teléfono (228) 448 7788.

De Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 hrs.

VI- DIFUSIÓN DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS PROPUESTAS Y APROBADAS PARA FORTALECER A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Las diputadas y los diputados del grupo parlamentario de MORENA nos hemos propuesto no tan solo mantener informada a la población con relación a nuestras actividades legislativas, sino hacerla partícipe de los temas mas relevantes para la vida pública de México, es por ello que acordamos llevar a cabo asambleas informativas en todo el país sobre las dos reformas constitucionales propuestas por nuestro presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, me refiero a la reforma en materia eléctrica y a la reforma electoral entregadas a la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2021 y el 28 de abril de 2022, respectivamente.



Con base en lo anterior organicé asambleas para dar a conocer a la población el contenido de la propuesta de reforma eléctrica en los municipios de Jalcomulco, Paso de Ovejas y Banderilla, así como la de Xalapa en coordinación con el Diputado Rafael Hernández Villalpando y las de Coatepec, Jaltipan y Huatusco coordinada-

mente con el Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé. Además, acompañé en las asambleas organizadas por las Diputadas María Rosete en la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México y Alma Delia Navarrete Rivera en Ecatepec Estado de México, así mismo, asistí a la conferencia magistral, que, al lado del Gobernador de Veracruz, dictó la Secretaria de Energía Rocío Nahle en el municipio de Boca del Río, Veracruz.

Muchas gracias a la población que se tomó un poco de su tiempo para enterarse y reflexionar sobre esta propuesta de reforma de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, así como al equipo de la Comisión Federal de Electricidad que nos apoyaron a exponer los aspectos técnicos de la propuesta.



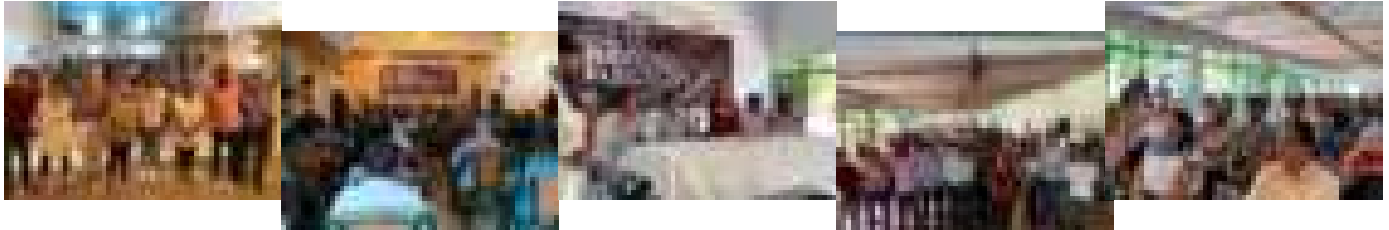
La amplia aprobación de la población para recuperar la soberanía eléctrica y regresarle a la Comisión Federal de Electricidad la facultad de conducir y participar en todo el ciclo de generación y distribución de luz, con lo cual se podría reducir las tarifas paulatinamente en beneficio del bienestar de las familias, tuvo una gran aprobación por la población. El rechazo que los grupos opositores a la Cuarta Transformación manifestaron a esta reforma, a través de su voto en contra en la Cámara de Diputados, no merman mi convicción de seguir luchando para que esta aspiración se haga realidad.



1ER INFORME LEGISLATIVO

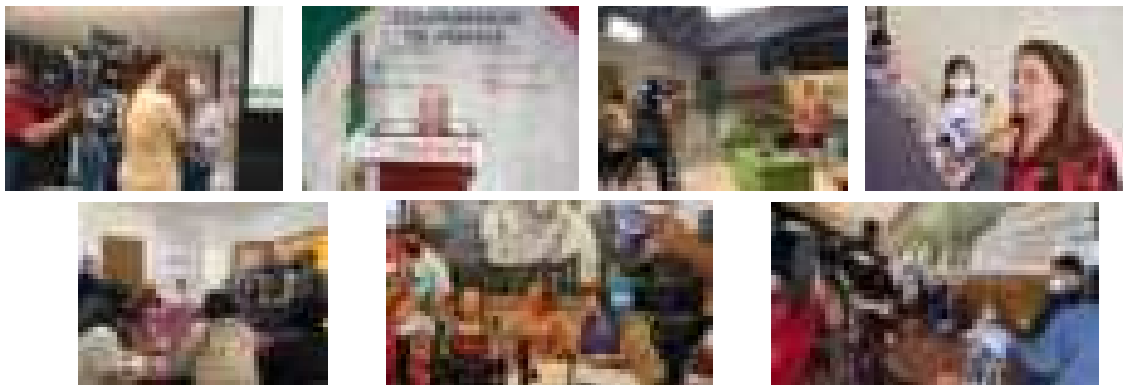


En el caso de la reforma electoral, durante el mes de agosto realicé asambleas en los municipios de Jalcomulco y Coatepec. En dichas reuniones dialogamos sobre la importancia de lograr que las elecciones y el financiamiento público a los partidos sean menos costosos en México para que los ahorros que por ello se generen se redestinen a programas de bienestar tendientes a disminuir las desigualdades, además también se reflexionó sobre la necesidad de contar con un arbitro electoral imparcial y que tenga la convicción de impulsar la democracia participativa a la par de la democracia representativa, lo que es el sustento de la propuesta para transformar el INE a efecto de crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.



Respecto a mi convicción de informar a la ciudadanía sobre el quehacer legislativo, he mantenido una comunicación periódica a través de los medios de comunicación, el canal del Congreso, la 4 TV y mis redes sociales, así como en el caminar en las comunidades y en reuniones en mi Casa de Enlace.

Agradezco infinitamente a todos los medios que siempre me han apoyado a difundir de manera veraz la información sobre mi quehacer legislativo, y a quienes se han tomado un poco de su tiempo para leerme y escucharme, sus opiniones siempre enriquecen mi actuar en esta honrosa responsabilidad que hoy tengo desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



VII. OTRAS ACTIVIDADES

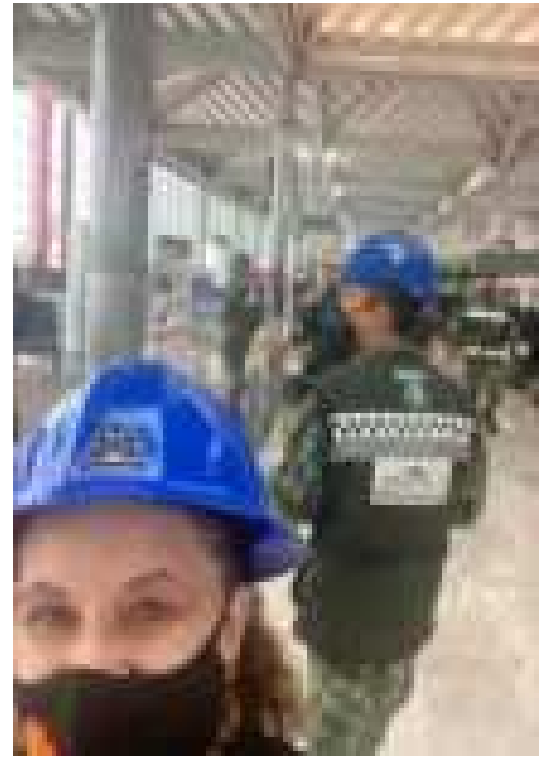
Invaluable ha sido la honrosa oportunidad de participar en diferentes espacios en los cuales he sido invitada como diputada federal, ya sea para conocer algunas acciones del quehacer de nuestros gobiernos federal, estatales o municipales, o para aportar un granito de arena en temas diversos de interés mutuo con Comisiones de la Cámara de Diputados y Senadores, con organizaciones gremiales, académicas o de la sociedad civil. Cada evento ha sido una oportunidad de aprendizaje que me fortalece para enfrentar mejor los desafíos como legisladora.

Gracias, muchas gracias darme la oportunidad de acompañarlos en sus grandes tareas.

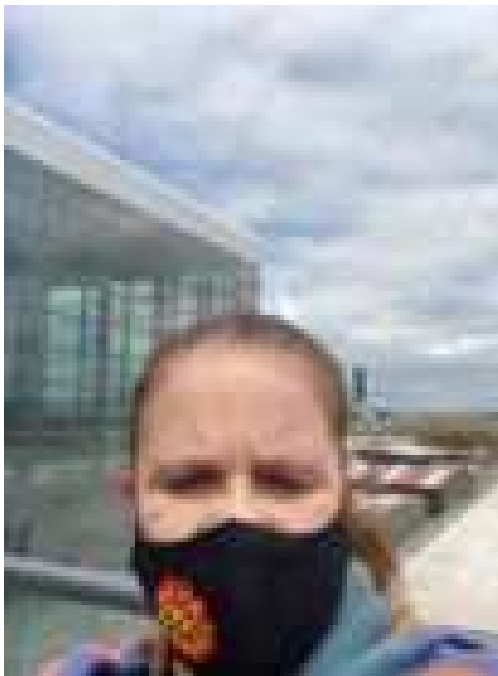


03/09/21. Sesión Solemne en conmemoración por el año del Bicentenario de la Creación de la Armada de México.





06/10/21. Visita para conocer los avances del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)





*22/10/21. Reunión de Organización del
Movimiento Nacional por la Alfabetización
y la Educación encabezada por la
Secretaria de Educación, Delfina Gómez
Álvarez, y el Gobernador del estado de
Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez.*





16/11/21. Conversatorio
"El agua es un derecho
experiencias sociales
comunitarias y públicas
para garantizarla", con la
comunidad de Iztapalapa,
la alcaldesa Clara Brugada
Molina, Pedro Moctezuma
Barragán, profesor
investigador en la Universidad
Autónoma Metropolitana
(UAM) e incansable luchador
por el derecho al agua, y
Doctor Pedro Arrojo Agudo,
Relator Especial de la ONU
para los derechos humanos al
agua y saneamiento.





23/11/21. Asistencia a la 112ª Asamblea General Ordinaria del IMSS, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la LXV Legislatura.





03/12/21. Cuarto Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Xalapa. En 2017, la mayoría de la población de Xalapa optó por un camino progresista, por cuidar el medio ambiente, por disminuir las desigualdades, por la honestidad y por la transparencia.



08/12/21. Visita para conocer los avances del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

11/12/21. Exposición sobre acciones de derechos humanos realizadas en el H. Ayuntamiento de Xalapa, organizó la Regidora Consuelo Niembro. Extraordinario trabajo de todas las Direcciones del Gobierno Municipal y Desarrollo Social Xalapa.



11/12/21. Inauguración de la Casa de la Música Veracruzana en Xalapa. Este Museo Vivo difundirá la música en todos sus géneros, pero con énfasis en la veracruzana.



31/12/21. Toma de protesta del H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., para el período 2022-2025.



03/02/22. Inauguración de la Expo "30 fotografías y 30 empresarios por la biodiversidad del bosque de niebla del estado de Veracruz".



16/02/22. Visita a la Heroica Escuela Naval Militar "Antón Lizardo" (Secretaría de Marina).



24/02/22. Conmemoración del Día Mundial contra las Enfermedades Raras.

05/03/22. Develación del billete de lotería "Día Internacional de la Mujer", realizado en Xochitécatl, zona arqueológica tlaxcalteca. Por primera vez, un billete de la Lotería Nacional presenta a una mujer dando a luz; con ello se logro difundir la importancia de la feminidad en las culturas ancestrales, pero también, retomarla como emblema para reconocer la fuerza de las mujeres en la actualidad.



21/03/22. Inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).



26/03/22. Arranque de la jornada de aplicación de exámenes del Concurso de Oposición para formar parte de la lista de reserva para ocupar la Titularidad de Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS en las entidades federativas.



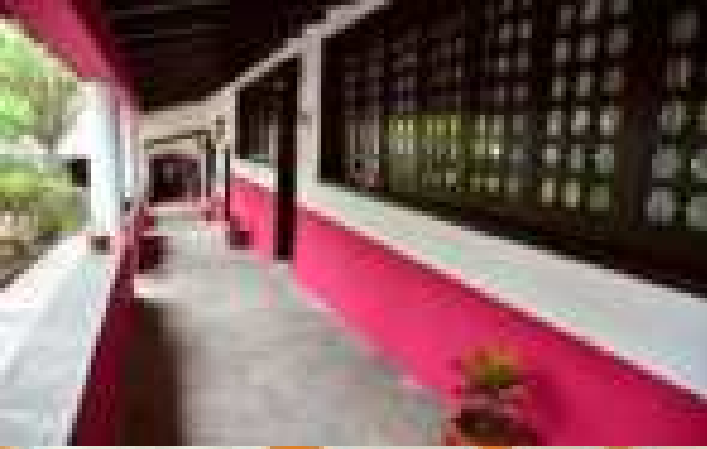
Del 19 al 22 de abril, se realizó el evento "Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México", en la Semana Veracruz en San Lázaro y en el marco del evento se realizó la entrega de reconocimientos a treinta veracruzanos que han destacado en la música, artes, ciencias y deportes.







03/05/22. Presentación del Programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), y firma del Acuerdo Nacional por la Salud, la Seguridad y el Bienestar de las Personas Trabajadoras, enfocado en promover una cultura de prevención y promoción de la salud en los centros de trabajo.



18/05/22. Reapertura de la Estancia Garnica, Veracruz, IPE. El inmueble quedó acondicionado para el desarrollo de actividades físicas, artísticas y culturales para derechohabientes pensionados y activos.





*08/06/22. Sesión
solemne de la Legislatura
del Estado de Veracruz
por la conmemoracion
de los 500 años
de la fundación de
Coatzacoalcos, así como
entrega del Premio
"Medalla al Mérito por
la Defensa y Mejora del
Medio Ambiente 2022"
al Dr. Manuel Guevara
Huerta, un gran defensor
ambientalista.*

23/03/22. Reunión de trabajo de las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.



10/06/22. Reapertura de la casa Doña falla, Museo de la Música Veracruzana.





16/06/22. Donación de Diputados para familias damnificadas por el huracán Agatha, Oaxaca.



16/07/22. Primer Foro Nacional Sindical en la Ciudad de México.

18/07/22. Evento de presentación del Comité Técnico Científico de Especialistas en Mieloma Múltiple (COTCEMM) de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD).



21/07/22. Inauguración de la 2ª Feria Regional de Afores 2022 en la Ciudad de México.



27/07/22. Encuentro Expansión "El compromiso de la salud pública en México", con la participación del Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del IMSS, Dr. Francisco Munguía Pérez, Director General de los Servicios de Salud de Nayarit, Dr. Miguel Malo Serrano, Representante Interino en México de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, Dr. Jesús Felipe González Roldán, Presidente de la Asociación Mexicana de Salud Pública.



13/08/22. Asistencia al foro "Seguridad Hídrica. El agua como Derecho Humano", convocado por la Senadora Gloria Sánchez Hernández.



16/08/22 Sesión de la Comisión Nacional de Salud de COPARMEX, platicué sobre la universalización de los servicios de salud y las acciones que podemos hacer en conjunto desde la legislación, el gobierno y el sector privado.



29/08/22. En el marco del XV Aniversario del IVAI, asisti a la presentación del cuento infantil "Vale, Max y el tesoro de los datos personales", que se llevó a cabo en el municipio de Coyolillo, Ver.



Solo me resta decir que sin el apoyo de mis compañeras y compañeros que forman parte de mi equipo de trabajo, así como el de los asesores de diputados y diputadas que integran las Comisiones en las que participo, los asesores de mi grupo parlamentario, el personal de apoyo técnico y parlamentario de la Cámara de Diputados y del Canal del Congreso, así como de mis compañeros diputados y diputadas de MORENA y de otros grupos parlamentarios con los que hemos trabajado de manera seria y respetuosa en Comisiones, nada de lo hasta hoy logrado, habría sido posible. Gracias a todas y todos, y sobre todo muchas gracias, a la ciudadanía que ha tenido la confianza de acercarse a nosotros para que juntos busquemos la mejor solución que en el ámbito legislativo podamos dar a diversos problemas de la vida pública de México.

DIPUTADA FEDERAL
**IVONNE
CISNEROS LUJÁN**